



RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2025, de la Gerencia, por la que se anuncia la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Organismo. (2025060369)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 80 Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en el artículo 121 Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura, de 20 de abril, en el artículo 16 del Decreto 43/1996, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción profesional de los funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en el artículo 37 del III Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura, esta Gerencia, en uso de la delegación de las competencias que tiene atribuidas del Rector, de acuerdo con el artículo 100 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 65/2003, de 8 de mayo, dicta la siguiente,

RESOLUCIÓN:

Convocar para su cobertura mediante el sistema de libre designación los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución con arreglo a las siguientes bases:

Primera. El puesto de trabajo podrá ser solicitado por las personas funcionarias de carrera que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de éste.

Segunda. Las personas interesadas dirigirán su solicitud, ajustándose al modelo que figura como anexo II, al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura y serán presentadas en el Registro General de la Universidad de Extremadura (Oficina en el Campus de Cáceres (Edificio de Servicios Múltiples), 10003 Cáceres y avenida de Elvas, s/n., 06006 Badajoz) o en la forma establecida por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera. A las citadas solicitudes deberán acompañar el currículum vitae, en el que se harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás méritos y circunstancias que estimen oportuno poner de manifiesto.

Cuarta. Para la resolución del proceso podrá disponerse la celebración de entrevista a todos los aspirantes que concurren, a fin de coadyuvar a la determinación del grado de idoneidad profesional de los mismos.



Quinta. La presente convocatoria se resolverá por resolución del Rectorado de la Universidad de Extremadura, en el plazo no superior a dos meses a contar desde el día siguiente a la finalización de presentación de solicitudes, pudiendo declararse desierto el puesto convocado.

Badajoz, 7 de febrero de 2025.

El Gerente,

JUAN FRANCISCO PANDURO LÓPEZ

**ANEXO I**

1. Código RPT: PFR0012. Denominación del puesto: Secretario/a del Rector. Nivel: 21/20. Subgrupos: C1/C2. Complemento específico general: EG12. Localidad: Badajoz. Administración: AG05 o AG06*. Tipo jornada: Jornada Partida.
2. Código RPT: PFR0069. Denominación del puesto: Secretario/a del Vicerrector de Estudiantes, Empleo y Movilidad. Nivel: 21/20. Subgrupos: C1/C2. Complemento específico general: EG12. Localidad: Cáceres. Administración: AG05 o AG06*. Tipo jornada: Jornada Partida.
3. Código RPT: PFH0172. Denominación del puesto: Secretario/a del Decano/a de la Facultad de Ciencias. Nivel: 20. Subgrupos: C1/C2. Complemento específico general: EG13. Localidad: Badajoz. Administración: AG05 o AG06*. Tipo jornada: Mañana.
4. Código RPT: PFP0255. Denominación del puesto: Secretario/a del Director/a de la Escuela Politécnica. Nivel: 20. Subgrupos: C1/C2. Complemento específico general: EG13. Localidad: Cáceres. Administración: AG05 o AG06*. Tipo jornada: Mañana.

*AG05 (personal funcionario de Administración y Servicios de la Escala Administrativa de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas//AG06 (personal funcionario de Administración y Servicios de la Escala de Auxiliares Administrativos de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas).

La participación tanto del personal propio como del personal de otras Universidades o Administraciones Públicas estará supeditada a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Universitario y el III Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura.



ANEXO II

SOLICITUD

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a la que pertenece:		Número de Registro Personal:	
Domicilio (Calle y Número):		Provincia:	Localidad:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Universidad:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo	Nivel C. Destino	C. Específico		Grado Consolidado	Fecha de posesión

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha..... (DOE de) para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de Trabajo	Nivel	Centro Directivo/Unidad/ OO.AA.	Localidad

Se autoriza a la Universidad para que puedan verificarse los datos académicos oportunos en los medios oficiales que procedan.

En , a de de

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

